

POLÍTICA DE TRAMIENTO DE DATOS PERSONALES



**CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68
- PROPIEDAD HORIZONTAL**

Bogotá, D.C. Julio 2024

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 2 de 16

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
5. DEFINICIONES GENERALES	4
6. PRINCIPIOS	5
7. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	6
8. TRATAMIENTO DE DATOS Y SU FINALIDADES	6
8.1. Finalidad y Actividades de Tratamiento	6
8.1.1. Finalidades Generales	6
8.1.2. Finalidades para Empleados	7
8.1.4. Finalidades para Proveedores.	8
8.1.5. Finalidades para Propietarios.	8
8.1.6. Finalidades para Comerciantes.	9
8.2. Autorización de la Política de Tratamiento de Datos Personales	9
8.2.1. Medios de autorización	10
8.2.2. Lineamiento del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	10
9. SISTEMAS DE VIGILANCIA CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL (CCTV):	11
10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	11
11. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES	12
12. DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBER DE INFORMACIÓN	12
13. PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER CONSULTAS Y RECLAMOS	13
13.1. Canales de atención de Consultas y Reclamos	13
13.1.2. Tramite de consultas	13
13.1.3. Tramite de Reclamos (Actualizar, Rectificar, Suprimir y/o Revocar autorizaciones).	14
13.2. Personas a quienes se les puede suministrar información	15
14. EXCLUSIONES DE LA POLÍTICA	15
15. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS	15
16. MEDIDAS DE SEGURIDAD	16
17. TRANSMISION DE DATOS PERSONALES	16
18. ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD	16
19. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y MODIFICACIONES	16

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 3 de 16

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

En esta política se describen los mecanismos por medio de los cuales se garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en las bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data que tienen todas las personas respecto de las cuales el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, recolecta, almacena, usa, y actualiza información personal.

El **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, se compromete a dar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la normatividad colombiana relacionadas con la protección de derechos como el habeas data, el buen nombre y la imagen, con el propósito de que todas las actuaciones se rijan por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia de los titulares de la información personal que sea tratada al interior del Centro Comercial.

2. OBJETIVO

El presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos para reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las BASES DE DATOS del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, así como la finalidad de la recolección de la información; también se establece los criterios para la recolección, almacenamiento, uso y supresión de los datos de los titulares (Propietarios, Comerciantes, Empleados, Proveedores y Visitantes), sus derechos, las obligaciones del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** en calidad de responsable, los canales de atención de consultas y reclamos, los procedimientos para atención de estos, y la vigencia de las bases de datos.

3. ALCANCE

El presente documento aplicará para todas las bases de datos personales o de cualquier otro tipo de información que sea utilizada o repose en las bases de datos y archivos del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, incluidas en ella, las bases de datos de Propietarios, Comerciantes, Empleados, Proveedores y Visitantes Comerciales, y aquellas que se encuentren en poder de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**.

4. MARCO LEGAL

- **Constitución Política, artículo 15.** "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 4 de 16

hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.”

- **Ley 1266 de 2008.** “Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 1581 de 2012.** “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- **Decretos Reglamentarios** 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y decreto reglamentario No. 1377 de 2013.
- **Ley 675 del 2001** “por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal”.
- **Ley 527 de 1999.** Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.”
- **Decreto 090 de 2018**

5. DEFINICIONES GENERALES

- **Habeas Data:** El derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Sistema de Video Vigilancia:** Un sistema de videovigilancia sirve para vigilar y monitorear espacios por medio de cámaras fijas o móviles. Los datos tratados mediante sistemas de Video Vigilancia serán preservados cumpliendo con todas las

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 5 de 16

disposiciones legales que garanticen la privacidad de los mismos. La finalidad del sistema de video vigilancia consiste únicamente en resguardar la seguridad de la propiedad horizontal.

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

6. PRINCIPIOS

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley (Ley 1581 de 2012) es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento de los Datos Personales recogidos por el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, debe obedecer a una finalidad legítima de la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento sólo podrá hacerse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 6 de 16

- Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

7. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

El responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, en el desarrollo de su objeto social es:

Razón Social: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL -

Domicilio: Avda. Calle 72 # 70-35, Bogotá D.C.

NIT: 830027959-6

Dirección de correspondencia: Avda. Calle 72 # 70 – 35 piso 3, Bogotá D.C

Email: contacto@sanandresitoc68.com

Teléfono fijo: (601) 4341311

Celular: 314 2706241

Página Web: <https://www.sanandresitoc68.com/>

8. TRATAMIENTO DE DATOS Y SU FINALIDADES

8.1. Finalidad y Actividades de Tratamiento

Al aceptar suministrar y tratar sus datos, serán bajo esta política y tratados por el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** en el desarrollo de su objeto; realizar la gestión administrativa, marketing y procesos operativos; así como las actividades de bienestar, cultural y de seguridad de personas y bienes relacionados con actividades del Centro Comercial conforme a los parámetros de la Ley 675 de 2001 y las normas concordantes que regulan esta forma especial de dominio.

A continuación, se describen las finalidades del tratamiento:

8.1.1. Finalidades Generales

- Cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012.
- Controlar el acceso al Centro Comercial, así como establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas de video vigilancia.
- Permitir el acceso a la información y datos personales a terceros contratados por el Centro Comercial para llevar a cabo procesos de contratación de bienes y servicios y auditoría interna o externa propios de la actividad que desarrolla.
- Atender, dar respuesta y llevar el control de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que se presenten ante el Centro Comercial; dar traslado a los encargados de solucionarlas en caso de ser requerido; colaborar con las autoridades, aseguradoras y demás entidades pertinentes, cuando sea necesario.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 7 de 16

- Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales.
- El manejo interno y/o cumplimiento de obligaciones derivadas de las actividades de convivencia, vigilancia, control y seguridad.
- Implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) necesarias para a las instalaciones.
- Llevar a cabo todos los lineamientos de Propiedad Horizontal que regula la Ley 675 de 2001.

8.1.2. Finalidades para Empleados

- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Centro Comercial con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley (en caso de que se trate de empleados).
- Cumplir con las disposiciones contenidas en el Código Laboral con sus normas afines y el Reglamento Interno de Trabajo.
- Entregar referencias laborales.
- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes, la verificación de referencias laborales y personales y la realización de estudios de seguridad.
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar, salud ocupacional y ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador.
- Recolectar la historia clínica para casos de reconocimiento y pagos de incapacidades cuando a ello haya lugar.
- Contratar beneficios laborales con terceros tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo de este.
- Realizar las afiliaciones de su núcleo familiar al sistema de seguridad social y caja de compensación, lo que puede incluir la recolección de datos de menores de edad que, aunque son sensibles, deben tratarse para el cumplimiento de un fin mayor como el acceso a la salud y la recreación.
- Realizar control de los horarios de ingreso y salida de los empleados para realizar control de gestión de los empleados y la realización de los pagos de nómina.
- Capturar fotografías y videos para medios impresos como carnets.
- Abordar asuntos de competencia del comité de convivencia laboral.

8.1.3 Finalidades Visitantes/Contactos (página Web)

- Envío de información por cualquier medio conocido o por conocer (correo electrónico, físico, SMS, llamadas telefónicas, etc.) acerca de campañas, información de productos, sorteos y servicios comerciales.
- Gestionar tramites de PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias)
- Notificaciones de actividades, promociones, ofertas y lanzamientos.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 8 de 16

- Programas de fidelización
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
- Compartir con terceros que colaboran con el Centro Comercial y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, relaciones públicas, entre otros.
- Soportar los procesos de auditoría del Centro Comercial.
- Prevenir el fraude y otras actividades ilegales o prohibidas por las leyes de la Republica de Colombia y/o leyes internacionales.
- Para los visitantes de nuestra página web (<https://www.sanandresitoac68.com>) a través de cookies se captura información con fines estadísticos y de marketing referentes a visitas al sitio, tiempo permanecido, enlaces seleccionados, términos de búsqueda introducidos y cualquier otra acción que realice en el portal.
- Registrar con fines estadísticos la información referente de campañas realizadas a través de Email Marketing y SMS tales como tasas de apertura, numero de clic sobre enlaces, entre otras.
- Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo de la relación comercial a través de las redes sociales como Instagram, Facebook (@SanAndresitoAC68) del Centro Comercial.

8.1.4. Finalidades para Proveedores.

- Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales cuando sea necesario para el desarrollo de su labor.
- Desarrollar procesos de selección y contratación de bienes y servicios del Centro Comercial.
- Envío de solicitudes y requerimientos de servicios y/o suministro de materiales, según las necesidades.
- Procesar pagos; expedir o solicitar facturas e información relacionada con estas.
- Gestión documental de la totalidad de los datos obtenidos en el proceso de selección de proveedores, cada propuesta, oferta de valor y brochure que lleguen al Centro Comercial.
- Tratar los datos de los empleados de los proveedores que utilice para la ejecución de la relación contractual.
- Reportar los datos personales a las autoridades competentes (especialmente tributarias) que así lo requieran.

8.1.5. Finalidades para Propietarios.

- Atender los lineamientos de la Ley 675 de 2001 que regula la Propiedad Horizontal.
- Realizar citaciones para la realización de Asambleas Generales tanto ordinarias como extraordinarias.
- Para el cobro de las cuotas de administración y los arrendamientos de las áreas comunes.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 9 de 16

- Para contactar en caso de emergencia por hechos ocurridos en las áreas comunes o en las privadas de su competencia.
- Para cumplir con las solicitudes de las autoridades competentes como Policía, Alcaldía, DIAN, entre otras.
- Para informar sobre anomalías en los locales a su cargo.
- Para difundir información de interés general a través de canales como el correo electrónico.
- Para iniciar procesos jurídicos por falta de pago de las expensas comunes o la cesión o arrendamiento de las áreas comunes.
- Para convocar e informar de actividades de Seguridad y Salud. actividades comerciales y demás información requerida del Centro Comercial.

8.1.6. Finalidades para Comerciantes.

- Actualizar las bases de datos de los comercios activos dentro del Centro Comercial.
- Desarrollar actividades de Seguridad y Salud dentro del Centro Comercial.
- Promocionar los comercios activos a través de los medios digitales del Centro Comercial (página web, redes sociales de Facebook e Instagram).
- Gestionar tramites de PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) asociados con su gestión Comercial.
- Contactarlo a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y otros medios de mensajería electrónica equivalentes, como las notificaciones; en relación con la actualización o culminaciones informativas relacionadas con los eventos o actividades realizadas en el Centro Comercial.
- Desarrollo de actividades Comerciales.
- Desarrollar actividades del Comité de Convivencia en cumplimiento a la ley 675 del 2001.
- Gestión frente a entidades de control como la Alcaldía, Superintendencia de Industria y Comercio, DIAN etc.

Nota: La recolección de datos por parte del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, se encuentran contenidos en los distintos documentos (fiscos y digitales) que se generan en la operación del centro comercial y en los que se desarrolla las finalidades descritas anteriormente.

8.2. Autorización de la Política de Tratamiento de Datos Personales

La recolección, almacenamiento, uso, circulación y en general el Tratamiento de los Datos Personales que reposen en las BASES DE DATOS del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, requieren del consentimiento libre, previo, expreso e informado por parte del Titular.

El **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** en su condición de responsable del Tratamiento de Datos Personales, ha dispuesto los mecanismos necesarios para obtener su autorización, con anterioridad a la recolección de sus datos, garantizando en todo caso que sea posible verificar y probar su otorgamiento.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 10 de 16

8.2.1. Medios de autorización.

El Centro Comercial obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico o digital (vía correo electrónico, página web, formularios físicos/digitales, etc.). Así también se utilizará medios como el aviso de privacidad públicos, por el cual se obtendrá el consentimiento mediante conductas inequívocas, a través de las cuales se concluya, que el Titular autorizó.

- **Autorización de Tratamiento Empleados:**

La autorización para el tratamiento de los datos se realiza a través del contrato laboral o por medio de Otro Si. Sin excepción se debe incluir cláusulas de confidencialidad y de protección de datos.

- **Autorización de Tratamiento Proveedores:**

La autorización para el tratamiento la harán diligenciado el **Formato. Autorización tratamiento de datos personales -Proveedores**

Autorización de Tratamiento Visitantes:

La autorización para el tratamiento de los datos personales de los visitantes del Centro Comercial se realiza mediante conductas inequívocas, previa lectura de la autorización del **Aviso de Privacidad** publicados en las entradas 1 y 2 del Centro Comercial.

Nota: De igual forma, el Centro Comercial podrá solicitar su autorización de consentimiento a través de medio físicos (boletas sorteo, formatos de inscripción o actualización de datos, entre otros, y formularios digitales a través de página web <https://www.sanandresitoac68.com> y de sus redes sociales de Facebook e Instagram (@SanAndresitoAC68).

- **Autorización de Tratamiento Propietarios y Comerciantes:**

La autorización la realizaran mediante el diligenciamiento **Formato. Registro y/o Actualización de la Información de Propietarios y/o Comerciantes**

8.2.2. Lineamiento del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

Las imágenes capturadas por el **Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)** y almacenadas en DVR son autorizadas mediante conducta concluyente, con el ingreso a las instalaciones del Centro Comercial, previa lectura de los **Avisos de Privacidad**, que se encuentran ubicados en las entradas 1 y 2 del Centro Comercial.

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 11 de 16

- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

9. SISTEMAS DE VIGILANCIA CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL (CCTV):

El **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, cuenta con un Circuito Cerrado de Televisión - CCTV compuesto por cámaras ubicadas en las áreas comunes, que transmiten en tiempo real imágenes (datos) digitales desde cámara de seguridad, la cual garantiza un tiempo de grabado y son permanentemente monitoreadas.

El manejo que se dará a estas imágenes está enmarcado dentro del debido proceso y dándole manejo adecuado a la cadena de custodia, el Administrador del Centro Comercial es la persona que tiene acceso directo a este sistema y sus grabaciones, las cuales, según el caso, se descargaran en el computador y/o en una memoria USB, para tenerla listo al momento de ser requerido por autoridad judicial.

Las cámaras de seguridad instaladas en el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** se encuentran señalizadas por área, donde se informa que está siendo monitoreado y como mínimo una de las finalidades.

También se cuenta con un **Aviso de Privacidad**, el cual informa a todos los propietarios, comerciantes, visitantes y proveedores que están siendo monitoreados y grabados para fines de seguridad y los contenidos en la presente política.

Por lo anterior, los titulares de la información dan su autorización mediante conductas inequívocas, las cuales permiten concluir que se otorgó la autorización, pues se les comunica previamente a las personas que van a ingresar a las instalaciones que sus imágenes van a ser grabada, almacenada o usada.

Los datos captados por el CCTV solo pueden ser revisados y verificados por el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, previa solicitud escrita del titular de los datos, y solamente se entregarán copias de videos con una orden judicial que así lo solicite.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, los datos sensibles son aquellos cuyo uso indebido puede generar la discriminación o marginación de su Titular, tales como:

- El origen racial o étnico del Titular.
- La orientación política del Titular.
- Las convicciones religiosas o filosóficas del Titular.
- La pertenencia a sindicatos,

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 12 de 16

- ONGS, organizaciones de derechos humanos, que promuevan intereses políticos o grupos de oposición.
- Información relativa a la salud del Titular.
- La inclinación sexual del Titular.
- Datos biométricos del Titular (incluidas huellas, fotos y videos).

El Centro Comercial, deberá tratar datos de esta naturaleza en el manejo interno y/o cumplimiento de obligaciones derivadas de las actividades de convivencia, vigilancia, control y seguridad. En todo caso, en el tratamiento de dichos datos se adoptarán medidas especiales de seguridad, y cuando vaya a ser solicitada la autorización para el tratamiento de datos sensibles se advertirá al titular las finalidades para las cuales serán tratados y les será informado que cuentan con el derecho de abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

11. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Queda prohibido el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor de edad, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente, el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, lo someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

12. DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBER DE INFORMACIÓN

Para cumplir con el deber de información, los derechos de los Titulares son:

- Derecho a acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento.
- Derecho a solicitar información respecto al uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Derecho a presentar quejas ante el Centro Comercial y/o la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Derecho a revocar total o parcialmente la autorización otorgada o la supresión de los datos.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 13 de 16

- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo del Titular las respuestas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

Estos derechos serán respetados a cada uno de los titulares de la información por parte del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, de acuerdo con los lineamientos plasmados en la presente Política y en el Manual Interno de Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales.

13. PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER CONSULTAS Y RECLAMOS

13.1. Canales de atención de Consultas y Reclamos

Los canales definidos por el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** para las Consultas y Reclamos relacionados con el tratamiento de los datos personales de los Titulares son:

- Correo electrónico: contacto@sanandresitoac68.com
- Dirección: Avda. Calle 72 # 70 - 35, Piso 3. Administración. Bogotá D.C.

Nota: Se recomienda al Titular solicitar y diligenciar el **Formato. Consulta-Reclamos Protección de Datos Personales**, con el objetivo de garantizar el lleno de los requisitos de información, solicitados por parte del Centro Comercial puede descargarlo en nuestro sitio web: <https://www.sanandresitoac68.com/datospersonales>

Recepción: Una vez recibida la consulta y/o reclamo por el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, será radicada en la fecha, día y hora de su recepción y se le aplicarán los términos de respuesta y los procedimientos consignados por la Ley 1581 de 2012 que se indican a continuación:

13.1.2. Tramite de consultas

Los Titulares o legitimados podrán consultar la información personal que repose en cualquier BASE DE DATOS del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** a través de los medios indicados en el sub numeral 13.1 Canales de atención de Consultas y Reclamos.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Nota: Se recomienda al Titular solicitar y diligenciar el **Formato. Consulta/Reclamos Protección de Datos Personales**, con el objetivo de garantizar el lleno de los requisitos de información necesarios para ser atendidos oportunamente por el Centro Comercial.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 14 de 16

Puede descargarlo en nuestro sitio web:
<https://www.sanandresitoac68.com/datospersonales>

13.1.3. Tramite de Reclamos (Actualizar, Rectificar, Suprimir y/o Revocar autorizaciones).

Los Titulares o legitimados, tiene el derecho a solicitar que corrija la información que es incorrecta, incompleta, desactualizada o aquella que desee que suprima o de la que se revoque la autorización de tratamiento, a través de los mecanismos y canales de comunicación definidos en el sub numeral 13.1 Canales de atención de Consultas y Reclamos.

El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En todo caso la solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos del solicitante y del titular.
- Datos de contacto, indicando si es posible tanto dirección física como electrónica y teléfonos.
- Medio para recibir respuesta a su solicitud o dirección de notificación.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud.
- Derecho que desea ejercer: de supresión, si es una actualización, si solicita prueba de la actualización, si es una rectificación, etc.
- Adjuntar los documentos que soportan la solicitud.
- Firma y número de identificación.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane los requisitos faltantes.

Nota: Se recomienda al Titular solicitar y diligenciar el **Formato. Consulta/Reclamos Protección de Datos Personales**, con el objetivo de garantizar el lleno de los requisitos de información necesarios para ser atendidos oportunamente por el Centro Comercial. Puede descargarlo en nuestro sitio web:
<https://www.sanandresitoac68.com/datospersonales>

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma. En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "Reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 15 de 16

Recuerde que, para acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los titulares de datos o interesados, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos ante el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** en primera instancia.

RESPUESTA

La respuesta a las consultas o reclamos será dada dentro de los términos indicados, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante; cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** podrá elegir a cuál dirección enviar la comunicación, entendiéndose cumplida la obligación de respuesta con el envío a cualquiera de ellas.

13.2. Personas a quienes se les puede suministrar información

- A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten al **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**.
- A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- A los terceros que sean autorizados por Ley.
- A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada al **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**

14. EXCLUSIONES DE LA POLÍTICA

Lo datos personales recolectados por los Comercios y/o Comerciantes del Centro Comercial producto de campañas, promociones y ventas de dichos comercios no son responsabilidad del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** ni hace parte del alcance de esta política.

15. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado (salvo que se solicite y exista un deber legal de conservarlos).

Las bases de datos del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** sujetas a Tratamiento de Datos se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas que inspiraron la política.

	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL.	Versión: 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: Julio 2024
		Página: Página 16 de 16

16. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** con el fin de cumplir con el principio de seguridad consagrado en el artículo 4 literal g) de la Ley 1581 del 2012 de Protección de Datos Personales, ha implementado medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

17. TRANSMISION DE DATOS PERSONALES.

La transmisión de datos personales que se efectúen dentro y fuera de Colombia, entre el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL** y un encargado, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento, siempre que exista un contrato de transmisión de datos personales.

18. ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD

Se realizarán **Acuerdos de Confidencialidad** con personas naturales o jurídicas que presten servicios al Centro Comercial, bajo cualquier tipo de modalidad contractual, en virtud de la cual se realice tratamiento de datos de carácter personal (Administrador, Contador, Revisor Fiscal, entre otros) y otros, donde los datos personales deban ser compartidos para el desarrollo de su objeto social. (miembros del Consejo de Administración y del Comité de Convivencia).

19. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y MODIFICACIONES

La presente política rige a partir del 1 de agosto de 2024 y estará vigente durante el tiempo que el **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, ejecute las actividades que correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación del **CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL**, y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los Titulares de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

Representante Legal:

FIRMA: **ORIGINAL FIRMADO**

NOMBRE: Jaime Orlando Duarte